

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 37 /14 (MGvJ)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Acción Política dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Acción Política del Ministerio de Gobierno y Justicia, al Dr. Reinaldo JIMENEZ, DNI N° 27.365.220, clase 1978.-

ARTÍCULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la Sra. Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LOIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN